REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Correo jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co

Traslado civil Nr. 08-2022

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Auto de traslado</u>
2021-023	EJECUTIVO	MARIA ONOFRE PEÑA URREGO	REINA IMELD MELO RODRIGUEZ	LIQUIDACION DE COSTAS

Para efectos del art. 446 del Código General del Proceso y Decreto 806 de 2020, se fija en la lista y se publica en traslado civil electrónico, por un día hoy nueve (9) de Diciembre de 2022, siendo las 8:00 Am

Secretario
Juzgado Promiscuo Municipal Junin
Colular Corporativo 3172387974

Desfijado hoy nueve (9) de diciembre de 2022, siendo las 5:00 Pm.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal Junin Colular Corporativo 3172387974